

BIBLIOGRAFIA DEL LIBRO VASCO

JON BILBAO
Bibliógrafo

BIBLIOGRAFIA DEL LIBRO VASCO

El título de esta ponencia no es mío, lo puso alguno de los organizadores del Congreso al no contestar yo a las muchas notas que me mandó. Pero en cierta manera me ha hecho un favor, pues me ha obligado a reflexionar sobre este punto aunque mis reflexiones es posible que no sean las que él esperaba.

Primero debemos examinar pues, sobre todo, lo que se entiende por Bibliografía Vasca y segundo qué es lo que se entiende por libro vasco.

Desde el punto de vista de las instituciones oficiales, es decir de los llamados Institutos Bibliográficos Nacionales, Bibliografía consiste en hacer un listado de obras que se publican en el territorio bajo la jurisdicción del Instituto no importa sobre qué materia, ni su calidad, como tampoco el tamaño. Las fuentes de información de estos institutos bibliográficos son los registros que de sus obras tienen que hacer los editores y los impresores, es decir el Depósito Legal o cualquier otro sistema de registros públicos. No existe labor selectiva, se listan todos los libros impresos. Así tenemos en España el Instituto Bibliográfico Hispánico, que recoge todas las obras impresas en España. El Instituto Bibliográfico Hispánico delega su labor para el territorio de Cataluña en el Instituto Bibliográfico Catalán. Al no existir un Instituto Bibliográfico Vasco, la labor de listado de libros vascos lo hace oficialmente el Instituto Bibliográfico Hispánico. Estos Institutos bibliográficos siguen las normas de la Unesco en materia de descripción de los libros.

Podemos decir, pues, que para un Instituto Bibliográfico **libro vasco** es el que se publica en territorio vasco, no importa su contenido. Puede ser un libro de un autor chino sobre física atmosférica, o un libro en vasco sobre los pastores de Urbasa. Bajo este concepto, pues, Bibliografía Nacional Vasca sería, de existir un Instituto Bibliográfico Vasco oficial, el listado de los libros que se imprimen en el País Vasco, lo cual ya sería importante en sí mismo, y supondría también una gran aportación a la bibliografía de los estudios vascos. Pero ni tan siquiera tenemos esto en la Comunidad Autónoma Vasca.

En Navarra tampoco tenemos un Instituto Bibliográfico Navarro, pero sí existe lo que en términos bibliográficos podríamos denominar Biblioteca Nacional Navarra, aunque lleve el nombre de Biblioteca Foral de Navarra. En la Comunidad Autónoma Vasca faltan pues tanto la Biblioteca Nacional Vasca como el

Instituto Bibliográfico Vasco a pesar de las recomendaciones que la Unesco hacía, ya desde su fundación, a los países que alcanzaban su libertad, esto es que lo primero a hacer, por el gobierno del nuevo país, debería ser la creación de una combinación de Biblioteca Nacional e Instituto Bibliográfico Nacional que asentara las bases para una política de desarrollo de la identidad nacional del pueblo que alcanzaba su libertad después de un período de colonización o de dictadura, que en realidad viene a ser lo mismo. Los interesados en este tema deben consultar el número de nov-dic. de 1961 del Boletín para Bibliotecas publicado por la Unesco en París, (edición en inglés).

En la Comunidad Autónoma Vasca lo que más se acerca a una Biblioteca Vasca o mejor dicho, a una Biblioteca de Estudios Vascos es la biblioteca de la Institución Sancho el Sabio patrocinada por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Ha habido también un intento muy encomiable por parte del Parlamento Vasco de crear una Biblioteca Nacional Vasca adquiriendo algunos fondos antiguos importantes, de los cuales se han publicado ya siete catálogos; y otro intento más en la sede del Gobierno Vasco en Lakua por parte de Aingeru Zabala que fue creó, el primer director de bibliotecas, archivos y museos del Gobierno Vasco, que al parecer, no ha pasado de ser una tentativa de inicio al ser transferidas este tipo de actividades del Gobierno Vasco a las Diputaciones. El País Vasco de Francia está en mejores condiciones respecto a la ubicación de fondos bibliográficos vascos entre el Museo Vasco de Bayona y la Biblioteca Municipal de Bayona. En cuanto a Bibliografía vasca, la **Revue de Pau et du Béarn** publica anualmente listados de obras sobre asuntos vascos que son de gran importancia para seguir la bibliografía que sobre estudios vascos se publica en francés.

Los institutos bibliográficos no siempre hacen listados de artículos de revistas. Algunos intentos de hacerlo por parte del Instituto Bibliográfico Hispánico no han prosperado. El vaciado de las publicaciones periódicas presenta otros problemas de los cuales no vamos a tratar aquí.

Las bibliografías especiales no son labor de los Institutos Bibliográficos Nacionales. No quiere ello decir que no las hagan, sólo quiero decir que no tienen por qué hacerlas. Una bibliografía especial supone una especialidad. Para hacer una bibliografía de geología se precisa un especialista en geología. En estas biblio-

grafías especiales no sólo se listan los libros que se publican en el país, sino también los publicados fuera de él y que según el criterio del especialista tienen una relevancia en la materia que tratan.

Creo que así quedan claramente delimitados los campos de la labor de un Instituto Bibliográfico Vasco de una parte, y de otra la labor de **Eusko Bibliographia** que correspondería más bien a un Instituto Bibliográfico de Estudios Vascos. La metodología de trabajo en ambas instituciones es también distinta: el Instituto Bibliográfico Vasco se vería obligado a seguir la metodología impuesta por la Unesco. Sería pues una metodología internacional. La metodología de **Eusko Bibliographia** es también metodología internacional, pero adaptada al campo de los estudios vascos. Por ejemplo, el concepto FACERIA puede ser considerado derecho internacional si la Faceria se hace entre el valle del Baztán en España y el valle de Sara en Francia, pero no sería derecho internacional la FACERIA entre el valle del Baztán y el del Roncal. Yo como bibliógrafo de Estudios Vascos resuelvo el problema abriendo un epígrafe que diga FACERIA, haciendo llamadas al epígrafe FACERIA en otros epígrafes que considere están relacionados con ese concepto de FACERIA. El Instituto Bibliográfico Vasco tendría que buscar el nicho adecuado dentro de la clasificación internacional.

Mi bibliografía es simplemente una BIBLIOGRAFIA DE ESTUDIOS VASCOS, no una bibliografía vasca, aunque el título de mi obra: **Eusko Bibliographia**, en español sea **Bibliografía Vasca**. Sin embargo, yo no lo traduzco así, sino como «Diccionario de Bibliografía Vasca» y por si esta definición no estuviera suficientemente clara añado como subtítulo una explicación, aunque sea dieciochesca, que dice así: ENSAYO DE UN CATALOGO DE LIBROS, FOLLETOS, HOJAS Y ARTICULOS DE REVISTAS REFERENTES AL PAIS VASCO, CLASIFICADOS POR ORDEN CONJUNTO DE AUTORES, MATERIAS Y LUGARES GEOGRAFICOS. Ello quiere decir que yo no he alfabetizado los títulos (que son importantes para un Instituto Bibliográfico puesto que su material es usado por libreros y editores), ni tampoco las impresas ni los lugares de impresión.

Mi bibliografía, por lo tanto, es una bibliografía especializada en un determinado tema que es simplemente el tema de los ESTUDIOS SOBRE EL PAIS VASCO, hechos por vascos y no vascos, y publicados en el País Vasco o fuera de él en forma de libro o en forma de artículo. La delimitación de lo que es tema vasco es decisión mía, como lo es también el área geográfica que yo considero de interés para los estudios vascos. Esta decisión puede ser criticada como se quiera puesto que responde a una decisión personal mía.

¿Qué motivos me indujeron a hacer este tipo de bibliografía? He hablado tanto de ello que no quiero volver a hacerlo aquí. Pero sí decir, que en esencia y

teniendo en cuenta que decido dedicarme exclusivamente a bibliografía vasca durante la segunda guerra mundial y en los Estados Unidos, abandonando todo otro proyecto, lo que pretendía entonces era que el estudioso de temas vascos al terminar la guerra mundial, al que sin ninguna duda seguiría el cambio de régimen en España, el estudioso en un tema vasco, digo, tuviera un instrumento de trabajo que le permitiera iniciar su proyecto con un mínimo de esfuerzo. De otra parte y producto de mi experiencia personal en la universidad americana tenía la convicción de que

NO HACER BIBLIOGRAFIA VASCA SUPONE EXCLUIR LO VASCO DE LA COMUNIDAD CULTURAL INTERNACIONAL

Y hoy podemos decir lo mismo

NO HACER BIBLIOGRAFIA VASCA SUPONE EXCLUIR LO VASCO DE LA COMUNIDAD CULTURAL, CIENTIFICA E INTELLECTUAL INTERNACIONAL.

Ahora que el tema vasco, o al menos algunos aspectos de los estudios vascos, son de interés internacional y que sobre temas vascos y en lengua vasca se han publicado en estos veinte últimos años más obras que en todos los siglos anteriores juntos, es dramático (y vergonzoso para nosotros) que el investigador, el periodista, o simplemente el curioso interesado por algún tema vasco cualquiera, no tenga acceso a una información bibliográfica actualizada.

Pero aún resulta más penoso y si se quiere más vergonzante para ciertas instituciones, que teniendo como tenemos en las oficinas de **Eusko Bibliographia** recogidos no solamente noticias de todos los libros que sobre tema vasco han aparecido hasta el mismo día de hoy, sino también artículos de publicaciones periódicas incluso de semanarios nacionales e internacionales, no podamos ofrecer al público esa información por no tener medios para procesarla y no me refiero al procesamiento en ordenador sino al procesamiento tradicional de copias de fichas para ser alfabetizadas. Y no es que no hayamos tenido ayudas institucionales. Las hemos tenido, pero nunca a la totalidad de los proyectos. Primero de la Diputación Foral de Alava en 1981, luego del Gobierno Vasco y más tarde de la Diputación Foral de Guipúzcoa y en menor grado de la Diputación Foral de Vizcaya. En estos dos últimos años hemos contado con la ayuda parcial del Gobierno Vasco. Si no hemos tenido ayuda de la Diputación Foral de Navarra es porque nunca la solicitamos. Sin embargo, debo decir que este año al solicitar una ayuda del Gobierno de Navarra la aprobaron inmediatamente y sin regateos ni condiciones en la cantidad que solicitamos.

Gracias a estas ayudas estamos prácticamente al día en materia de investigación bibliográfica. Hemos podido también procesar aunque con bastante lentitud y consiguiente retraso el material referente al quin-

quenio de 1976-1980, cuyo tercer y último volumen me hubiera gustado presentarlo en este Congreso, pero parece que la Semana Santa ha interferido en la impresión. Si mis impresores tuvieran una cofradía y hubieran hecho penitencia en alguna procesión les podría perdonar. Me prometieron que para San José estaría terminado. Quizá pensaban en el San José Obrero del primero de mayo. Ojalá sea así.

La impresión de este suplemento 1976-1980 así como los siguientes suplementos quinquenales corren a cargo de la Universidad del País Vasco.

Así pues, si el proceso de investigación está al menos en parte prácticamente subvencionado y el de impresión asegurado ¿cómo no es posible financiar el procesamiento del material recogido? Esta es la gran incógnita.

Yo creo que parte del problema radica en la confusión entre las figuras de *bibliógrafo* y *bibliotecario*.

Hay cátedras de Bibliografía, pero no existe una carrera de bibliógrafo. Es posible que tampoco haya necesidad alguna de ello. Yo diría que bibliografía es simplemente vocación y dedicación, con grandes dosis de curiosidad, por un determinado tema que le interesa a uno, y si se convierte en profesional es porque a alguien se le ha ocurrido que merecía la pena pagarle para dedicarse a lo que le gustaba. Esto tiene la ventaja para el bibliógrafo de que al no existir licenciatura en bibliografía y muchos menos doctorado, el que se convierte o le convierten en bibliógrafo puede recibir mejor sueldo que muchos doctores porque no hay baremo para medir al bibliógrafo, solamente su obra. En realidad éste ha sido mi caso. Mi título oficial dado por la Universidad de Nevada en U. S.A., no es bibliógrafo a secas, sino Bibliógrafo de Estudios Vascos y ahora soy Bibliógrafo Emeritus, pero sólo de Estudios Vascos. Creo que fue por los diez tomos de Eusko Bibliographia que ocupan casi un metro de estantería y en todos ellos aparece bajo mi nombre el de Basque Studies Program de la Universidad de Nevada, instituto de investigación dependiente de la misma.

De Eusko Bibliographia se han publicado 10.000 ejemplares por tomo, es decir, 100.000 volúmenes, de los cuales los 5 ó 6 primeros tomos está agotados porque en la época en que se publicaron, los vascos compraban libros por patriotismo. Ahora parece haber menos patriotismo, o es posible que simplemente sea que hay menos dinero. Al menos menos dinero para comprar libros.

Pero el bibliógrafo en ningún momento puede sustituir al bibliotecario. Yo, al tener tradición marinera en mi familia, suelo comparar al bibliotecario con el capitán de un barco que sabe cómo estibar la mercancía, llevarla a buen puerto, y para ello está suficientemente apoyado en una infraestructura de oficiales, maquinistas, sobrecargos, etc., que hacen posible su la-

bor. El bibliógrafo corresponder al naviero, que es quien sabe dónde puede encontrarse la mercadería adecuada y a qué puerto debe enviarla. Un capitán puede convertirse en naviero, y yo tengo unos cuantos amigos en Bilbao que fueron buenos capitanes y hoy son buenos navieros. Igual se puede decir de los bibliotecarios, a quienes les basta con tener afición a un determinado tema para convertirse en buenos bibliógrafos. Pero no es fácil que un bibliógrafo se convierta en bibliotecario. El bibliógrafo es el gran usuario de las bibliotecas y está tan compenetrado con ellas como el alcohólico está compenetrado con los bares de su vecindad. Pero no le pidamos al alcohólico que haga de barman. Sería un desastre.

Pero volvamos a la bibliografía. De haber contado con las subvenciones que solicitábamos, hoy estaríamos en disposición no sólo de presentar el Suplemento 1981-1985, sino incluso el Anuario de 1986 con lo cual el estudioso en tema vasco estaría al día en cuanto a referencias bibliográficas sobre el tema que le interesa.

Se hubiera evitado también el dramático caso de un estudiante de una de nuestras universidades que ha presentado una tesis doctoral sobre un autor vasco, desconociendo los trabajos que sobre ese autor se han publicado en lengua inglesa en los últimos 12 años. Como digo, este es un caso dramático y es posible que no sea el único. La culpa no es sólo del estudiante sino también del profesor que desconocía esos trabajos, lo cual quiere decir (y esto es muy grave) que el profesor tampoco era lector de las revistas, bien prestigiosas por cierto, en las que aparecieron esos trabajos.

Este es un ejemplo claro de la necesidad de la constante actualización de la bibliografía de los estudios vascos. De lo contrario, corremos un riesgo constante de descubrir nuevos mediterráneos. No basta, pues, subvencionar la investigación. Es preciso correr con todos los gastos hasta la publicación del resultado de la investigación, aún a riesgo de que tanto la investigación como su resultado sean mediocres.

Creo que muchos de los problemas que hemos tenido en estos últimos años en nuestra labor bibliográfica se han debido al hecho de que al no hallarse transferidas al Gobierno Vasco las competencias de Investigación y Universidades, la Consejera de Cultura del Gobierno Vasco ha sido el cajón de sastre de no importa que proyecto y en ese cajón ha estado metida la bibliografía de estudios vascos.

Puedo decirles hoy que nuestras conversaciones en las últimas semanas, incluyendo esta semana en la que estamos, con dirigentes políticos y administrativos del Gobierno Vasco nos hacen ser optimistas, prudentemente optimistas, en el sentido de contar con la ayuda adecuada para procesar el material recogido hasta la fecha.

Nuestro plan de trabajo inmediato se divide en dos facetas. La primera el procesamiento de los materiales aparecidos en 1986 para la publicación del ANUARIO correspondiente a ese año el próximo otoño. En él vamos a introducir algunas novedades, la más importante, creo yo, la traducción de los títulos en euskera al castellano. Es decir, que la ficha descriptiva de una obra escrita en euskera llevará una nota con la traducción del título al español. Para ello, hemos hecho un convenio con la Academia de la Lengua Vasca para que ella sea la que supervise la traducción de los títulos. La razón de esta novedad es informar al que no sabe vascuence de lo que se publica en euskera.

Con respecto a los materiales aparecidos o que aparezcan en 1987, es nuestro propósito enviar a las instituciones que lo deseen copia de las fichas que vamos procesando de manera que los bibliotecarios y otras gentes de buen vivir, se hallen al día en lo que respecta a estudios vascos y no tengan que esperar a la publicación del ANUARIO de 1987. Estas fichas no tratan de sustituir a las fichas bibliográficas de las instituciones oficiales. Son simplemente fichas de información bibliográfica de estudios vascos.

La segunda fase de nuestra labor consistirá en el procesamiento del material recogido correspondiente al período 1981-1985. Si nuestros presupuestos fueran cubiertos en su totalidad sería factible la publicación de ese suplemento 1981-1985 durante el año próximo de 1988.

Una vez que estuviéramos al día en estos dos proyectos

- a) Anuario de 1986 y siguientes, y
- b) la publicación del suplemento 1981-1985

iniciaríamos un tercer proyecto, del cual tenemos ya bastante material recogido que consistiría en dar noticia de obras no registradas en los tomos hasta ahora publicados de Eusko Bibliographia, completándolo además con el vaciado de algunas revistas. El resultado de esta investigación lo publicaríamos en los Anuarios de forma que un día pudiera aparecer en forma de Apéndice a Eusko Bibliographia.

El material de Eusko Bibliographia será un día almacenado en computador. Tenemos ya hechas algunas programaciones, incluso por parte de firmas comerciales, pero no vamos a interrumpir nuestra labor en espera de tener a mano los aparatos y maquinaria que requiere esa nueva tecnología.

Agradezco mucho a la Sociedad de Estudios Vascos/Eusko Ikaskuntza, la oportunidad que me ha ofrecido de informarles a ustedes de la labor que tratamos de hacer en Eusko Bibliographia y del estado en que se encuentra hoy nuestra asociación. A Vds. por supuesto, agradecerles su benevolencia. Y ahora me pongo a su disposición.